



Ajuntament d'Altea

Expediente nº: 7518/2022

Acta - 2: Valoración méritos y propuesta provisional de contratación.

ANUNCIO

VALORACIÓN DE MÉRITOS Y PROPUESTA PROVISIONAL DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL, EN TURNO LIBRE, SUBGRUPO A2 (PERSONAL LABORAL).

Siendo las doce horas (12:00 h) del día 30 de mayo de 2024 se reúnen los miembros, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Altea, que han sido debidamente nombrados, según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos número 2024-1040 de fecha 03 de abril de 2024, para componer el Tribunal calificador del proceso extraordinario de estabilización para la provisión de dos plazas de Trabajador/a Social, turno libre, subgrupo A2 (Personal Laboral), asistiendo los siguientes miembros:

- PRESIDENCIA: D. Braulio Cencerrado Prats, Coordinador de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Altea.
- SECRETARÍA: D. Jesús Pedro Martínez Simón, TAG del Ayuntamiento de Altea.
- VOCAL 1: D^a María Vicenta Monfort Andrés, Psicóloga del Ayuntamiento de Altea.
- VOCAL 2: D^a Margarita Moltó Riera, TAG del Ayuntamiento de Altea.
- VOCAL 3: D^a Beatriz Gomis Muñoz, Trabajadora Social del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. Asiste de manera telemática, mediante aplicativo zoom.

PRIMERO.- Declarada abierta la sesión, el Tribunal Calificador procede a la valoración de los méritos de los y las aspirantes, siendo el resultado el siguiente:

BLANCO ANTÓN, MARÍA CARMEN			
Apartado			Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)			14,82
Titulación académica (máx. 1 punto)			0
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)			29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)			0
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)			0
Entrevista (máx. 7 puntos)			6,30
		TOTAL	50,12

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por la aspirante en los siguientes apartados:

- Apartado 2. La aspirante no acredita estar en posesión de título académico de igual o superior nivel al exigido para la plaza a cubrir, excluido el que sea necesario para presentarse al respectivo proceso, siempre y cuando tenga relación con las tareas propias de la plaza que se convoca.

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24





Ajuntament d'Altea

- Apartado 5. La aspirante no acredita procesos selectivos superados completamente, destinados a cubrir en propiedad una plaza igual a la ofertada.

BOIX BOYER, CATHERINE				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				0,72
Titulación académica (máx. 1 punto)				0,8
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				1,60
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0
Entrevista (máx. 7 puntos)				0
			TOTAL	32,12

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por la aspirante en el siguiente apartado:

- Apartado 2. El Tribunal acuerda no valorar la licenciatura en periodismo al no tener relación con las tareas propias de la plaza que se convoca.

CRESPO SANTACREU, TEODORO				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				19,68
Titulación académica (máx. 1 punto)				0
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				1,60
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0
Entrevista (máx. 7 puntos)				0
			TOTAL	50,28

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por el aspirante en el siguiente apartado:

- Apartado 5. El aspirante no acredita procesos selectivos superados completamente, destinados a cubrir en propiedad una plaza igual a la ofertada.

FERNÁNDEZ PASTOR, LAURA				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				20,52
Titulación académica (máx. 1 punto)				0,8
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				0,8
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0,5
Entrevista (máx. 7 puntos)				0
			TOTAL	51,62

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por la aspirante en el siguiente apartado:

- Apartado 5. La aspirante solamente acredita un único proceso selectivo superado

Ajuntament d'Altea





Ajuntament d'Altea

completamente, destinados a cubrir en propiedad una plaza igual a la ofertada.

GINER BOIX, NEUS				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				0,96
Titulación académica (máx. 1 punto)				0
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				1,60
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0
Entrevista (máx. 7 puntos)				0
			TOTAL	31,56

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por la aspirante en el siguiente apartado:

- Apartado 1. La aspirante solamente acredita 8 meses de servicios prestados en otras Administraciones Locales.
- En los apartado 1 y 3, cursos de formación y perfeccionamiento y conocimiento del valenciano, el Tribunal realiza la valoración de la documentación aportada de conformidad con las bases que rigen el presente proceso.

GÓMEZ GARCÍA, MARÍA FRANCISCA				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				1,44
Titulación académica (máx. 1 punto)				0
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				0
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0,50
Entrevista (máx. 7 puntos)				6,70
			TOTAL	37,64

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por la aspirante en el siguiente apartado:

- Apartado 1. La aspirante solamente acredita 12 meses de servicios prestados en otras Administraciones Locales.
- Apartado 2. El Tribunal acuerda no valorar la licenciatura en ciencias del trabajo al no tener relación con las tareas propias de la plaza que se convoca.

GONZÁLEZ HERMOSO, ALEJANDRA				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				21,96
Titulación académica (máx. 1 punto)				1
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				1,60

Ajuntament d'Altea





Ajuntament d'Altea

Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)		0,5
Entrevista (máx. 7 puntos)		0
	TOTAL	54,06

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por el aspirante en los siguientes apartados:

- Apartado 5. La aspirante solamente acredita un único proceso selectivo superado completamente, destinados a cubrir en propiedad una plaza igual a la ofertada.

LLOBELL ANDRÉS, MARÍA INMACULADA		
Apartado		Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)		0
Titulación académica (máx. 1 punto)		0
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)		29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)		0
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)		0
Entrevista (máx. 7 puntos)		6,40
	TOTAL	35,40

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por el aspirante en los siguientes apartados:

- Apartado 1. La aspirante no aporta certificado expedido por la Administración Local correspondiente.
- Apartado 4. La aspirante no aporta la titulación oficial correspondiente de conocimientos del valenciano.

LLOPIS SENDRA, ROBERT		
Apartado		Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)		50,70
Titulación académica (máx. 1 punto)		0
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)		29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)		1,60
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)		0
Entrevista (máx. 7 puntos)		6,80
	TOTAL	88,10

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por el aspirante en los siguientes apartados:

- Apartado 1. El aspirante solamente acredita 169 meses de servicios prestados en el Ayuntamiento de Altea. Con respecto al resto de servicios prestados alegados por el aspirante, no se acredita que sean en la misma Plaza, Escala, Subescala, Subgrupo y, en su caso, Clase y Categoría a la convocada.
- Apartado 5. El aspirante no acredita procesos selectivos superados completamente, destinados a cubrir en propiedad una plaza igual a la ofertada.

MADALENO MONTALVO, AMAYA		
Apartado		Puntos

Ajuntament d'Altea





Ajuntament d'Altea

Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				60
Titulación académica (máx. 1 punto)				0
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				0
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0
Entrevista (máx. 7 puntos)				3,10
			TOTAL	92,10

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por la aspirante en los siguientes apartados:

- Apartado 2. La aspirante no acredita estar en posesión de título académico de igual o superior nivel al exigido para la plaza a cubrir, excluido el que sea necesario para presentarse al respectivo proceso, siempre y cuando tenga relación con las tareas propias de la plaza que se convoca.
- Apartado 4. La aspirante no aporta la titulación oficial correspondiente de conocimientos del valenciano.
- Apartado 5. La aspirante no acredita procesos selectivos superados completamente, destinados a cubrir en propiedad una plaza igual a la ofertada.

MARÍN NAVARRO, VÍCTOR				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				7,80
Titulación académica (máx. 1 punto)				0,80
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				0,80
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0
Entrevista (máx. 7 puntos)				0
			TOTAL	38,40

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por el aspirante en los siguientes apartados:

- Apartado 5. El aspirante no acredita procesos selectivos superados completamente, destinados a cubrir en propiedad una plaza igual a la ofertada.

MENGUIANO MANZANARES, ANDREA				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				5,04
Titulación académica (máx. 1 punto)				0,80
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				2
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0
Entrevista (máx. 7 puntos)				5,60
			TOTAL	42,44

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por la aspirante en los siguientes apartados:

Ajuntament d'Altea





Ajuntament d'Altea

- Apartado 1. La aspirante solamente acredita 42 meses de servicios prestados en otras Administraciones Locales.

MONTIEL IVARS, DIANA				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				7,92
Titulación académica (máx. 1 punto)				1
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				2
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0
Entrevista (máx. 7 puntos)				0
			TOTAL	39,92

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por la aspirante en los siguientes apartados:

- Apartado 1. La aspirante acredita 66 meses de servicios prestados en otras Administraciones Locales.
- Apartado 5. El aspirante no acredita procesos selectivos superados completamente, destinados a cubrir en propiedad una plaza igual a la ofertada.

NAVARRO LÓPEZ, LAURA				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				0
Titulación académica (máx. 1 punto)				0
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				0
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				0
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0
Entrevista (máx. 7 puntos)				0
			TOTAL	0

- Apartado 1. La aspirante no acredita servicios prestados en la misma Plaza, Escala, Subescala, Subgrupo y, en su caso, Clase y Categoría a la convocada.
- Apartado 2. La aspirante no acredita estar en posesión de título académico de igual o superior nivel al exigido para la plaza a cubrir, excluido el que sea necesario para presentarse al respectivo proceso, siempre y cuando tenga relación con las tareas propias de la plaza que se convoca.
- Apartado 3. La aspirante no acredita cursos de formación y perfeccionamiento en el plazo de presentación de instancias.

NAVAS GINES, MARÍA DE LA CRUZ				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				4,92

Ajuntament d'Altea





Ajuntament d'Altea

Titulación académica (máx. 1 punto)				0
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				0,80
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0
Entrevista (máx. 7 puntos)				6,40
			TOTAL	41,12

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por la aspirante en los siguientes apartados:

- Apartado 1. La aspirante acredita 41 meses de servicios prestados en otras Administraciones Locales.

PINEDO CASTILLO, MARÍA CARMEN				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				22,56
Titulación académica (máx. 1 punto)				0
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				0,80
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0,50
Entrevista (máx. 7 puntos)				5,30
			TOTAL	58,16

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por la aspirante en los siguientes apartados:

- Apartado 1. La aspirante acredita 188 meses de servicios prestados en otras Administraciones Locales.
- Apartado 2. La aspirante no acredita estar en posesión de título académico de igual o superior nivel al exigido para la plaza a cubrir, excluido el que sea necesario para presentarse al respectivo proceso, siempre y cuando tenga relación con las tareas propias de la plaza que se convoca.

REVERT CABANES, NEUS				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				6,36
Titulación académica (máx. 1 punto)				0,80
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				2
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0
Entrevista (máx. 7 puntos)				5,80
			TOTAL	43,96

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por la aspirante en los siguientes apartados:

- Apartado 2. La aspirante acredita estar en posesión de un único título académico de igual o superior nivel al exigido para la plaza a cubrir, excluido el que sea necesario para presentarse al respectivo proceso, siempre y cuando tenga relación con las tareas propias de la plaza que se

Ajuntament d'Altea





Ajuntament d'Altea

convoca.

RODRÍGUEZ ANDRÉS, FRANCISCO JAVIER			
Apartado			Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)			23,40
Titulación académica (máx. 1 punto)			0,80
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)			29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)			0,80
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)			0
Entrevista (máx. 7 puntos)			0
		TOTAL	54,00

SORIA SESER, ANA BELÉN			
Apartado			Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)			17,88
Titulación académica (máx. 1 punto)			1
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)			29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)			2
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)			0,50
Entrevista (máx. 7 puntos)			0
		TOTAL	50,38

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por la aspirante en los siguientes apartados:

- Apartado 1. El Tribunal acuerda valorar 14 meses de servicios prestado en el Ayuntamiento de Altea y 114 meses de servicios prestados en otras Administraciones Locales.

Por todo ello el resultado provisional del proceso selectivo es el siguiente:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	MADALENO MONTALVO	AMAYA	92,10
2	LLOPIS SENDRA	ROBERT	88,10
3	PINEDO CASTILLO	MARÍA CARMEN	58,16
4	GONZÁLEZ HERMOSO	ALEJANDRA	54,06
5	RODRÍGUEZ ANDRÉS	FRANCISCO JAVIER	54,00
6	FERNÁNDEZ PASTOR	LAURA	51,62
7	SORIA SESER	ANA BELÉN	50,38
8	CRESPO SANTACREU	TEODORO	50,28
9	BLANCO ANTÓN	MARÍA CARMEN	50,12
10	REVERT CABANES	NEUS	43,96
11	MENGUIANO MANZANARES	ANDREA	42,44
12	NAVAS GINES	MARÍA DE LA CRUZ	41,12

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24





Ajuntament d'Altea

13	MONTIEL IVARS	DIANA	39,92
14	MARÍN NAVARRO	VÍCTOR	38,40
15	GÓMEZ GARCÍA	MARÍA FRANCISCA	37,64
16	LLOBELL ANDRÉS	MARÍA INMACULADA	35,40
17	BOIX BOYER	CATHERINE	32,12
18	GINER BOIX	NEUS	31,56
19	NAVARRO LÓPEZ	LAURA	0

Contra esta valoración inicial no cabe interposición de recurso alguno, si bien podrán presentarse, durante el plazo de 10 días hábiles siguientes al de dicha publicación, bien alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de documentos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse dicha circunstancia. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de alzada contra el acuerdo definitivo por el que se resuelve el proceso. A los efectos aquí previstos y para mayor concreción de las puntuaciones otorgadas, el secretario del Tribunal de selección dará vista del expediente a los concursantes que lo soliciten, dentro del indicado plazo de 10 días hábiles.

SEGUNDO.- Propuesta provisional de contratación.

De conformidad con el apartado “Desarrollo del Proceso Selectivo” de las Bases Generales que rigen el presente proceso selectivo, la propuesta de resolución deberá recaer sobre los/as candidatos/as que hayan obtenido mayor puntuación. No obstante, se elevará propuesta de declaración de desierto si ningún aspirante obtiene un mínimo de 40 puntos. Por todo ello, se realiza la siguiente propuesta provisional para la contratación como personal laboral fijo en Plazas de Trabajador o Trabajadora Social a favor de:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1º	MADALENO MONTALVO	AMAYA
2º	LLOPIS SENDRA	ROBERT

Sin más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión a las trece horas y cincuenta minutos (13:50 h), de todo lo cual como Secretario del Tribunal, doy fe. En lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

*Por todo ello, de acuerdo con la indicación de la presidencia del Tribunal se abre plazo de **10 días hábiles siguientes al de dicha publicación**, en el que los aspirantes podrán presentar bien alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de documentos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de alzada contra el acuerdo definitivo por el que se resuelve el proceso. A los efectos aquí previstos y para mayor concreción de las puntuaciones otorgadas, el secretario del Tribunal de selección dará vista del expediente a los*

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24





Ajuntament d'Altea

concurssantes que lo solliciten, dentro del indicado plazo de 10 días hábiles. Advirtiéndose que de no presentarse alegaciones y/o reclamaciones a la propuesta provisional, ésta se entenderá elevada directamente a definitiva.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado
Fdo. El Concejal Delegado de Recursos Humanos

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24

